ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 209 DE 2026	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
Fecha de generación del contrato electrónico	29 DE JULIO DE 2026
Contratante	ESE, HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
Contratista	ALEJANDRO JAVIER ALVARADO RAMOS
No. De Documento de Identidad del Contratista	C.C No. 84.102.026 EXPEDIDA EN URUMITA
Notificación	CALLE 11 9 56 BARIO CENTRO
Correo electrónico	ando_alvarado@hotmail.com
Objeto Contractual	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORGANIZACIÓN, DEPURACIÓN, SUBSANACIÓN Y SEGUIDAMENTE DE LA RADICACIÓN DE LAS FACTURAS PERTENECIENTES A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE Y NO ASEGURADA DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO CESAR.
Valor Inicial	SESENTA MILLONES DE PESOS ($60.000.000) M/L
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES.
Supervisor Asignado	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ - GERENTE ESE – HJIRT

YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ- GERENTE DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES, Empresa Social del Estado, creada a través del Acuerdo Municipal No. 008 de 1995, identificada con el Nit: 824000543-7, en mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, debidamente notificada para esos efectos, por una parte y por la otra: **ALEJANDRO JAVIER ALVARADO RAMOS,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 84.102.026 expedida en urumita, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA,** previa verificación de los requisitos de perfeccionamiento del referenciado contrato y los requisitos de ejecución, hemos acordado **DAR INICIO** formal y material al contrato antes referenciado, en señal de conformidad la presente acta suscrita a los treinta (30) día del mes de julio de 2026.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
Supervisor

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
ALEJANDRO JAVIER ALVARADO RAMOS
Contratista